

SALA TOLUCA DEL TEPJF

Dan voz a indígenas en coloquio

VIOLETA HUERTA

Ha habido avances, pero aún existen retos para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos

Este viernes la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será sede del séptimo Coloquio sobre Pueblos y Comunidades Indígenas, enfocado a concientizar que esos pueblos y comunidades han sido grupos sistemática e históricamente desfavorecidos, por lo cual aún existen muchos retos para garantizar sus derechos.

Especialistas, estudiosos y también integrantes de órganos electorales administrativos y jurisdiccionales se reunirán para ver lo que se ha hecho, pero también para escuchar a esos pueblos y conocer sus experiencias.

El magistrado presidente de la Sala Toluca del TEPJF, Alejandro Avante Juárez, destacó que ha habido avances y ha sido muy importante la actitud y la proactividad de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, pues existen criterios emitidos por la Sala Superior, se han abierto espacios como acciones afirmativas, con las cuales los integrantes de las comunidades indígenas cada vez tienen más posibilidad de ser escuchados y representados en los órganos de representación popular.

Admitió que no se ha logrado de ma-

nera plena y aún falta mucho por hacer, a fin de dar plena vigencia a sus derechos.

Las actividades iniciarán desde las 9:00 de la mañana con asistentes de las entidades de Colima, Estado de México, Hidalgo y Michoacán para abordar el papel de la justicia electoral, las acciones afirmativas que se han establecido, los retos en las elecciones, la perspectiva intercultural, entre otros temas.

Para eso, comentó, se reunirán mujeres y hombres especialistas, estudiosos de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, e integrantes de las autoridades de las entidades, con el fin de ver de qué forma se ha avanzado en el ejercicio de los derechos político electorales para encontrar nuevos caminos, áreas de oportunidad y eventualmente soluciones.

Más que resistencias en ese tema, dijo, existe una inercia social, pues somos una sociedad acostumbrada a discriminar a grupos indígenas y al resto de sectores vulnerables que muchas veces son invisibilizados, por lo cual es importante analizar y revisar el impacto de las resoluciones del tribunal, a efectos de empoderar a las comunidades indígenas.

Las conclusiones serán parte de una memoria que se hará llegar a las comunidades indígenas para un punto de arranque.

LUGRODRIGUEZ



Cada día los indígenas tienen más posibilidad de ser escuchados.